



## Cuauhtémoc Blanco evade desafuero; diputadas de Morena votan a su favor



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría, desechar la solicitud de desafuero del diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, al considerarlo “notoriamente improcedente”.

El acuerdo quedó avalado por mayoría de votos a favor por parte de Morena, PVEM y PRI, así como sufragios en contra del PT, MC y PAN.

Al inicio de la sesión, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Erik Flores, dijo que la resolución del órgano a su cargo se tomó a través de una determinación “absolutamente jurídica”: “Es decir no tiene ninguna consideración de carácter personal partidista, política o de otra índole”.



Durante la argumentación, señaló que el acuerdo contiene diversos criterios de jurisprudencia que fundamentan el contenido de la carpeta de investigación “que no fue debidamente integrada”.

“Se expone ampliamente que la carpeta carece de investigación técnica y profesional bajo los principios de lealtad y objetividad, pues no se apegó al protocolo del ministerio público para la investigación de delitos sexuales en perspectiva de género del Estado de Morelos”, declaró.

El diputado guinda, dijo que lo único con lo que cuenta la carpeta son dos dictámenes periciales en psicología que resultan contradictorios: “Ya que en uno de ellos concluye que la víctima no presenta un daño psicológico como consecuencia de un delito de carácter sexual, mientras que en la otra, con dos meses posteriores al primero, se establece que sí se presenta una afectación emocional de la víctima”

En representación del PRI, el diputado Erubiel Aonso Que, adelantó que su grupo parlamentario apoyaría el acuerdo, argumentando que “el debido proceso no fue atendido por la Fiscalía de Morelos”.

“Exigimos que la fiscalía estatal de Morelos asuma con responsabilidad la debida investigación de los hechos y llegue al fondo del asunto, para así poder determinar si hay culpabilidad o no”, declaró.

En contra del proyecto, la diputada de MC, Anayeli Muñoz, recordó que la Cámara baja está conformada por 251 mujeres, a quienes pidió unidad y congruencia para rechazar el acuerdo, y devolver el caso a la sección instructora.

“Imagínense si en esta cámara se ponen del lado de los agresores qué pasa con todas esas mujeres que deciden denunciar o aquellas mujeres que no deciden denunciar porque se encuentran con muchos



obstáculos. Hagamos que el tiempo tengo blanco se ha investigado y que sea justicia en nuestro país”, expuso.

Lilia Aguilar, del PT, sostuvo que la Sección instructora hizo un manejo político del caso, y denunció que el dictamen fue circulado este mismo martes alrededor de las 10 de la mañana.

“Esa opacidad no puede ser en la cuarta transformación, este es un tema de principios y nosotros nos vamos a apegar a ellos, insisto, no prejuzgamos ni culpabilizamos, pero tampoco exoneramos. Lo que planteamos en el PT es que al que votar en contra de este dictamen se devuelva a la sección instructora, ya que el votó a favor simplemente se le echa Tierra al asunto se exonera se prejuzga y se juzga”, aseveró.

Dijo que en Morena les prometieron que si apoyaban el proyecto, Blanco Bravo se presentará ante la fiscalía de Morelos: “¿Con fuero? Pues con todo respeto que nos digan cuál dedo quieren que nos chupemos. Lo sensato sería que entonces el diputado pida licencia y se presente ante la justicia, si es que como él dice no es culpable de este crimen”.

Raúl Bolaños Cacho Cué, del PVEM dijo que su bancada apoyaría la propuesta porque “es evidente la notoria improcedencia”.

“Me respalda mi conocimiento jurídico...¿Cuándo se ha complementado como requisito de procedibilidad de la acción penal pruebas que sean a todas luces contradictorias? Hago un llamado enérgico y firme a la fiscalía de Morelos, para que si el día de hoy la asamblea decide desechar esta carpeta, que la presente el día de mañana con elementos con pruebas con congruencia y aquí estaremos siempre para pelar por el debido proceso”



Annia Sarahí Gómez, PAN denunció que "No llegamos todas", y acusó a Morena de proteger a un presunto delincuente.

“Lo que ustedes hoy hacen otra vez proteger a un agresor. Vienen con tal descaro a decir aquí “es que no estaba bien integrado el expediente”, ¿Saben cuántas víctimas de violencia terminaron en feminicidio porque alguien dijo que no estaba bien integrado un expediente? Miles, miles!”, reclamó.

Al término de la sesión que se prolongó por poco más de una hora, la diputada de Morena, Adriana Quiróz, pidió a Cuauhtémoc Blanco subir a la tribuna.

Entre jalones, y empujones entre diputadas de oposición que trataron de impedir a Blanco Bravo subir a la tribuna, y diputadas de Morena que defendían al exfutbolista, el imputado subió al estrado y declaró:

“Todo eso que se me está haciendo es injustificado, lo único que les pido es que yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la fiscalía, yo no tengo miedo, aquí estoy y estoy parado ante ustedes, estoy de frente dándoles la cara. Después de 6 meses la señora presentó esta demanda en mi contra y estoy dispuesto a ir a la fiscalía sin ningún temor porque mi conciencia está muy tranquila”, declaró.

Al término de su intervención, se sometió el acuerdo a votación, en medio de acusaciones por parte de diputadas que insistieron en que el haberle permitido a Cuauhtémoc subir a la tribuna, fue ilegal.

Con la votación, la solicitud de desafuero quedó desechada, por lo que la Fiscalía de Morelos deberá decidir si interpone una nueva solicitud o no.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**

26/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cuauhtemoc-blanco-evade-desafuero-diputadas-de-morena-votan-a-su-favor/>